



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

=====

ACTA LISTADO DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN 7 MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA EL DESARROLLO DEL Proyecto Ludotecas Rurales de Extremadura, correspondiente al año 2021 del AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

En Cabeza del Buey, a las 13 horas del día 12 de julio de 2021, se reúnen los señores expresados a continuación a fin de valorar las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE
PRESIDENTE	DON LUIS SANCHEZ AREVALO SANCHEZ AREVALO
VOCAL	DOÑA ANGELA REINALDO MARTIN
VOCAL	DOÑA ROSA MARÍA TOLEDO CALVO DE MORA
SECRETARIO	DON JOSE ANTONIO MUÑOZ MANSILLA

Visto que con fecha 2 de julio de 2021 mediante Resolución de Alcaldía fueron aprobadas las bases PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 DIRECTOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y 7 MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA EL DESARROLLO DEL Proyecto Ludotecas Rurales de Extremadura, correspondiente al año 2021 del AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY.

Visto que con fecha 2 de julio de 2021 se dio difusión pública a la convocatoria y que durante el plazo comprendido entre los días 2 de julio de 7 de julio de 2021, tanto en la página web municipal, redes sociales, como a través de oferta presentada en el portal de empleo de la Junta de Extremadura Extremadura- trabaja.

Visto que con fecha 11 de julio de 2021 se publicó **ACTA LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN 7 MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA EL DESARROLLO DEL Proyecto Ludotecas Rurales de Extremadura, correspondiente al año 2021 del AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY**, estableciéndose hasta las 12 horas del 12 de julio de 2021 el plazo para presentar reclamaciones frente al listado publicado.

Que no habiéndose presentado reclamaciones frente al ACTA LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN 7 MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA EL DESARROLLO DEL Proyecto Ludotecas Rurales de Extremadura, **por parte del tribunal se ha propuesto elevar a definitivo los siguientes listados:**

1. LISTADOS DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
CABALLERO BABIANO ANA
DAVILA SANCHEZ MARÍA ISABEL
MUÑOZ ENCISO MARÍA
SANCHEZ BARBA AURORA





AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



2.- LISTADO DE EXCLUIDOS Y CAUSA DE EXCLUSION

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
ARANDA FERNANDEZ MARÍA JESUS	No se ha podido acreditar que cumplan con los requisitos establecidos en el apartado 2º de las Bases de convocatoria en lo relativo a la equivalencia del título de monitor **
BRAVO MUGICA JONATHAN	No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 de las bases de convocatoria
CACERES BRAVO RAQUEL	No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 de las bases de convocatoria
CONTRERA VICO MARÍA JOSEFA	No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 de las bases de convocatoria
LAVADO ROMERO MARÍA	No cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 de las bases de convocatoria, en lo relativo a estudios de la familia profesional de los servicios socioculturales y a la comunidad
MORAÑO LUQUE MARÍA CINTHIA	No se ha podido acreditar que cumplan con los requisitos establecidos en el apartado 2º de las Bases de convocatoria en lo relativo a la equivalencia del título de monitor. **
MURILLO BARRIGA ADRIANA	No acredita los requisitos establecidos en el apartado 2 de las bases de convocatoria
PEREA CALVO PABLO	No se ha podido acreditar que cumplan con los requisitos establecidos en el apartado 2º de las Bases de convocatoria en lo relativo a la equivalencia del título de monitor ni acredita estudios de la familia profesional de los servicios socioculturales y a la comunidad **

**** Tras las conversaciones mantenidas con la Dirección Provincial de Córdoba del Instituto de la Juventud de Andalucía, no se puede acreditar que la formación presentada sea equivalente al curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre expedido por el Instituto de la Juventud de Extremadura.**

Visto por lo tanto la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección para **LA CONTRATACIÓN 7 MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA EL DESARROLLO DEL Proyecto Ludotecas Rurales de Extremadura, correspondiente al año 2021 del AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY**, por parte del tribunal se procederá a baremar las solicitudes admitidas al proceso.

Lo que, como Secretario del Tribunal, Certifico.

El Presidente

El Secretario,

Vocales,

